

28 DE DICIEMBRE DE 2021.

DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”.

Buenas tardes. Compañeros legisladores de esta sexagésima Octava legislatura. Saludo cordialmente a todos los que nos ven a través de las plataformas digitales, invitados que se encuentran presentes en este pleno y a los medios de comunicación en general. Con su permiso diputada presidenta. Solicito respetuosamente excederme del tiempo permitido. El presupuesto de egresos propuesto, se enmarca en los principios de austeridad republicana, en apego al marco normativo que establece la ley de presupuesto, contabilidad y gasto público, la ley de disciplina financiera. Sabemos también que debemos alinearnos al plan estatal en temas notables como bienestar, salud, seguridad pública, gobierno, economía, desarrollo, medio ambiente, justicia, entre otros. Desde esta tribuna me permito manifestar: Que el día de hoy presentare el contenido de mi plan de trabajo para que sea integrado a la agenda legislativa, en dicho plan he plasmado los ejes principales y transversales que habrán de darme la ruta hacia las propuestas que constituyan temas reales en Chiapas. La fracción XII del artículo 39 de la ley Orgánica me faculta para que, mediante estudios respectivos, logremos la seguridad social a través de las prácticas y procedimientos afines que permitan concentrar este beneficio popular. Por lo tanto, es una meta lograr el crecimiento sustentable en temas de calidad, para estar a la par de las metas de la agenda 2030. Es urgente, como lo dije en la sesión anterior, mejorar la calidad de vida de la población que menos tiene. Este fin de mes, está por aprobarse el presupuesto de egresos, apoyemos al sector de seguridad social. Como diputados hemos referido principios fundamentales como la legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia,

economía, racionalidad, control, rendición de cuentas y se ha hecho mucho hincapié en la austeridad. El paquete fiscal ya debe estar, siendo escudriñado por la comisión facultada, por lo que hago énfasis precisamente en el tema de austeridad, ya que se encuentra ligado al tema de la seguridad social. Solicito frugalidad para los temas de seguridad social. Compañeros legisladores mi opinión es en la seguridad social no podemos aplicar la austeridad, sin conciencia. No se puede evitar, que a mitad de la transformación, advirtamos realmente que el presupuesto del ejercicio 2022, debe ser el resultado de la austeridad, aplicada en los 3 años anteriores. En este paquete fiscal, definitivamente debe distinguirse las políticas plasmadas en el plan estatal actual y sentar que están dando mejores resultados. la organización internacional del trabajo ha considerado como un derecho humano básico a la seguridad social, pues se trata de la protección proporcionada a los individuos y los hogares que aseguran el acceso a la asistencia médica y garantizan la seguridad del ingreso, en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes de trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia. Es de relevancia que el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, incluya los compromisos y recursos para atender demandas y prioridades del estado, sin reducciones, sin afectaciones, sin disminuciones, es decir se ejerza debidamente, para destinarlo a la seguridad social y sus ejes transversales. El presupuesto que es parte del paquete fiscal, debe ser un presupuesto equilibrado y armonizado que sustente casas de salud, centros de salud y medicamentos suficientes, para que la ciudadanía y derechohabientes tengan la atención óptima y de calidad en el momento oportuno. No a la renta de equipos médicos. Es necesario que se implemente equipos propios del estado, para la atención a hemodiálisis, hemodinámica, resonancia, tomografía, endoscopia, es decir: mejorar la tecnología neurólogo-intervencionista apremia la atención médica con funcionalidad de hospitales, ese es y debe ser el compromiso, contar con infraestructura médica y hospitalaria, para que todas las familias puedan acceder a estos servicios, en todo Chiapas. Y por último, en la transversalidad de seguridad social no podemos descuidar el tema de la seguridad pública. Sabemos que, para lograr un estado humano, es necesario hacerlo disfrutable para los habitantes y para que esto sea una realidad debe ser un estado seguro. He dicho también que la seguridad pública, no debe

quedarse en una intención, porque entonces se convierte en inseguridad y que, si prevenimos la inseguridad, indudablemente ayudaremos a nuestro gobierno a cuidar de nosotros. Por lo que solicitó al presidente de la comisión de hacienda de este congreso, que dentro de este llamado sea tomado en cuenta no recortes al presupuesto destinado a la seguridad de la salud y de la vida, y sueldos y prestaciones de seguridad social equitativo y suficiente, para los policías municipales y estatales de la ciudad. Vamos a seguir alzando la voz cuando se trata de contextos tan importantes para la población de Chiapas. La responsabilidad de todo gobierno es garantizar la estabilidad social, económica y de justicia, para la protección de la vida humana. Es este el tiempo, compañeros diputados, que debemos cumplir con el compromiso de velar por los intereses de Chiapas, ayudemos a una verdadera transformación. Presupuesto completo y suficiente para la protección de la vida, de los habitantes de Chiapas. De no planear o invertir correctamente, se cae en subejercicio, lo cual, dijo, es muy grave, ya que la federación puede pedir que se regrese el presupuesto, que tanta falta hace, y llamar a cuentas por no cumplir dicha responsabilidad. Pongámonos a trabajar con seriedad, cuidando el recurso del pueblo. Estas palabras fueron del doctor. Rutilio Escandón, gobernador de Chiapas. Es cuanto presidenta. Muy buenas tardes.